



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 3 de junio de 2021

Divisorio

Demandante: Elsa Mireya Arias Cardona

Demandado: Sonia Gordillo Tamayo y Otros

Radicación No. 2017-00349

Auto No. 1301

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 196, allegado electrónicamente por el secuestre Humberto Marín por medio del cual informa al despacho que “el inmueble no ocasiona frutos civiles.”

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

50ed03b821bbbe2bbcc078609c68bf0cdbe88f3dacf02cd6c03c35ef7d079418

Documento generado en 03/06/2021 03:21:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>